Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señores
Accionistas de MONTENI **S.A.**
Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa tuvo actividad económica en el período en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglementarias asi como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectuan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías. y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos..

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2017

Atentamente

CARLOS SAA TRIVIÑO
Comisario